

FORMULARIO PARA EVALUAR EL CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO

Departamento: Cundinamarca	Municipio o Distrito: Gachancipa	Fecha de la visita: 16 julio de 2018
Nombre de la Autoridad Sanitaria: Secretaría de Salud de Cundinamarca	Número Consecutivo del Acta de Visita: A157	Fecha visita anterior: 18 Septiembre de 2017
Se anexa copia Acta de Visita anterior: No	Hubo concepto: Favorable	Nombre del funcionario de la autoridad sanitaria que realizó la visita: Paola Méndez
Se establecieron plazos para la ejecución de requerimientos: SI NO	Se dispuso un plan de mejoramiento: SI NO	Número total de habitantes del municipio:
Número total de viviendas casco urbano:	Número total de viviendas resto:	

I. PERSONA PRESTADORA - p.p.

1. Nombre de la p.p: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	2. NIT: 899999094-1	3. Sin NIT: N.A.
4. Departamento: Cundinamarca	5. Municipio o Distrito: Gachancipa	6. Localidad: N.A.
Código DANE: 25	Código DANE:	Código DANE:
7. Otras localidades atendidas:	8. Representante legal (nombre y cargo): María Carolina Castro Aguilar	
Correo electrónico: laponte@acueducto.com.co	Dirección: Km. 4 Vía Briceño - Zipaquirá	Teléfono N°: 3447000
9. Nombre de la planta de potabilización que se está inspeccionando: PTAP Tibitoc	10. Caudal de diseño: 10.5 m3/s	11. Caudal tratado actualmente: 5.2 m3/s
12. Tipo fuente de abastecimiento: Río Bogotá y Río Teusaca	13. Otras plantas operadas por la p.p WIEZNER – EL DORADO - YOMAZA	
14. Suscriptores atendidos por la p.p: 1819	15. Población atendida por la p.p: 7276	16. Longitud total de la red de distribución: 15.1 Km.

IV.4 RESULTADOS DE LOS ÍNDICES QUE EVALÚAN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PERSONA PRESTADORA

IRCAApp:	IRABApp:	BPSpp:
Inviabile sanitariamente	Riesgo muy alto	Riesgo muy alto
80.1 - 100	70.1 - 100	71 - 100
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
35.1 - 80	40.1 - 70	41 - 70
Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio
14.1 - 35	25.1 - 40	25 - 40
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
5.1 - 14	10.1 - 25	11 - 24
Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo

0 - 5.0	0 - 10	0 - 10
---------	--------	--------

IV.5 CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA

Puntaje = 0.50 X IRCApp + 0.20 X IRABApp + 0.30 X BPSpp

Puntaje = **0.50** (1.67) + **0.20**(15) + **0.30** (0) = 3.84

Se expide concepto sanitario favorable cuando el puntaje ponderado está entre: 0 - 10

Se expide concepto sanitario favorable con requerimiento cuando el puntaje ponderado está entre: 10.1 - 40

Se expide concepto sanitario desfavorable cuando el puntaje ponderado está entre: 40.1 - 100

SE EMITE CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE

OBSERVACIONES: El presente concepto sanitario se emite basado en el acta de inspección sanitaria al sistema de abastecimiento de agua para consumo humano operado por el prestador Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB realizada el día 16 julio de 2018 y basado en promedio de los resultados del IRCA de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la visita.

	Firma	Fecha
Nombre quién diligenció el formulario en oficina <u>NOMBRE: Lorena Catalina Alvarez Niño</u>		01 Marzo de 2019



MAURICIO MOLINA ACHURY
Director de Salud Pública
Secretaría de Salud

Aprobó: Tatiana Díaz Hernández. Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública.
Revisó: José del Carmen Bosa Poveda. Profesional Universitario. SVSP.